

## LA ALOCUCIÓN DE PABLO VI AL CONGRESO DE ABADES, EL 19 DE OCTUBRE DE 1973

### 1. Doctrina monástica de Pablo VI

Al comentar, junto con mi co-hermano, P. Alberto Sarrabayrouse, el discurso del Papa al Congreso de Abades de 1966 (en esta misma revista N° 2, 1966) destacábamos la evolución de la concepción papal de la vida benedictina en el siglo XX y la importancia especial que tenían los puntos de vista expresados por Pablo VI sobre este tema. Lo que decíamos entonces, a propósito de la alocución del 30 de septiembre de 1966, de que en ella “el Papa centra la vida benedictina sin ambages en la tradición monástica más antigua y auténtica, relegando las tradiciones posteriores a un segundo plano” (p. 5), nos parece haberse confirmado cada vez más en sus documentos posteriores. Hay una gran coherencia entre los temas que el Papa trató en su discurso de Montecassino (24.X.1964), en la alocución de 1966 ya mencionada, en la del 1<sup>o</sup> de octubre de 1970 y en la última, que pronunció el 1<sup>o</sup> de octubre de este año. Hay quien habla de “repeticiones” y se observan gestos de tedio. Más acertado sería sin duda interpretar esas reiteraciones como énfasis significativos que, proviniendo de quien provienen, invitan a una filial apertura y decidida realización. Los temas que toca Pablo VI al hablar de la vida monástica representan para nosotros lo que la Iglesia ve en los monjes y espera de ellos, en otras palabras, proyectan su “imagen”. Lo menos que se podrá decir de esta “imagen” del monacato es que es digna de ser tenida en cuenta, tanto en el desenvolvimiento de los monasterios ya establecidos, como en lo que se refiere a experiencias nuevas en materia monástica. Más que las instituciones de intelectuales destacados, más que las ideas de lo que sin mayores precisiones se llama “la juventud de hoy”, deberían ser las proposiciones pontificias la fuente de inspiración y guía de superiores y comunidades.

El mismo Pablo VI parece querer subrayar la continuidad de esas proposiciones cuando en su alocución a los abades, el 1<sup>o</sup> de octubre de 1970, recuerda su discurso de Montecassino (1964) como una ocasión que tuvo “de trazar las líneas maestras de vuestra vida religiosa”, citando de él un largo párrafo, y cuando al final se refiere al encuentro de 1966 diciendo que en él “os trazamos un *plan de acción* que abarca desde la vida litúrgica, orientada según las directrices de nuestra carta *Sacrificium laudis*, hasta los estudios, los bíblicos e históricos especialmente y a la publicación de buenos libros de espiritualidad católica, la hospitalidad, el ecumenismo *la creación de las Congregaciones nacionales*, la ayuda recíproca en la caridad y en la obediencia, en trato filial con la autoridad del Abad primado” (*Osservatore Romano* N° 43, p. 10, 25-X-1970).

Terminaba esa alocución de 1970 con las significativas palabras: “Al separarnos quisiera preguntaros a todos vosotros, para que a su vez interroguéis a vuestros hijos: ¿Dónde nos encontramos? ¿Qué hacen de *válido* y de *bueno* los queridísimos monjes benedictinos? ¿Marchan resueltamente en la dirección señalada? ¿Son fieles a las indicaciones conciliares y a las directrices de la Iglesia?”. No es este el tono de un discurso de circunstancias, dicho solamente para realzar la solemnidad de una asamblea. Suena más bien al comienzo del prólogo de la Regla.

### 2. Vida monástica como vida contemplativa

Es con este espíritu que quisiéramos destacar algunos puntos de la última alocución del Papa a los abades y priores benedictinos. En ella, por vez primera, se hace una alusión a los

monasterios de América latina (junto a los de África). De sus monjes dice en el comienzo: “Aplicáis vuestras fuerzas a la actividad misionera con laudable celo”; y en seguida explica lo que entiende por esta actividad misionera al agregar: “*es decir*, os esforzáis en implantar allí la riquísima tradición de vuestra orden”. Esta explicación, que nos parece significativa, está tomada del N° 18 del decreto conciliar *Ad Gentes* y sólo en su contexto podemos entender correctamente las palabras del Papa. En efecto, se lee en dicho número y documento: “Son dignos de especial mención los varios esfuerzos para arraigar la vida contemplativa (en los países del Tercer Mundo), con los que unos, reteniendo los elementos esenciales de la institución monástica, *se esfuerzan en implantar la riquísima tradición de su orden* y otros vuelven a las formas más sencillas del antiguo monacato. Procuren todos, sin embargo, buscar la adaptación oportuna a las condiciones locales. Conviene establecer por todas partes, en las iglesias nuevas, la vida contemplativa, porque ésta pertenece a la plenitud de la Iglesia”.

Con ella se manifiesta una vez más la tendencia de Pablo VI a aproximar la vida monástica a la vida contemplativa o a identificar ambas, cosa que ya señalábamos en su alocución de 1966. En el presente documento el Papa vuelve más adelante sobre la misma idea cuando alude a *Lc* 10,42; cuando cita un trozo de *Perfectae caritatis* N° 9 muy parecido a uno del N° 7 del mismo documento conciliar, para caracterizar así la vida benedictina, y cuando insta a los monjes a “defender la vida contemplativa con empeño”. Las consecuencias que se podrían derivar de tal doctrina son muy vastas y deberían obligar a muchas revisiones.

### 3. *Experiencia de Dios*

El Papa entra en materia destacando la importancia del tema de estudio que había sido tratado en el congreso de abades, la experiencia de Dios. La búsqueda de la experiencia de lo absoluto, el cultivo de todo lo que se relacione con ello y la ordenación de la vida comunitaria en torno a este valor, es lo que, según el Papa, caracteriza primordialmente a la vida monástica. Ahora bien, esta orientación de la vida “a Dios creador, gobernante, último fin y autor de la salvación”, se manifiesta, según el Papa, en la importancia dada en ella al “culto interno y externo”. Frente a ciertas tendencias que intentaban reducir o minimizar el aspecto litúrgico de la vida monástica o a disociarlo del fin última de esta vida (circulaba mucho el ambiguo slogan “No somos canónigos”) queda claramente establecido que esta búsqueda de Dios solo, de este “Dios simplemente” al cual Jesús oraba en sus madrugadas y noches solitarias, se encarna, se exterioriza, se fomenta por la vida litúrgica, este ejercicio de la virtud de religión (pero no sólo de ella) “que abarca al hombre en su integridad y le hace entregarse a Dios en total servicio”.

Desde el ángulo latinoamericano se podría acotar lo siguiente: Frente a tendencias teológicas que, como la “teología de la liberación” prácticamente reducen el primer mandamiento al segundo, cobran su mayor importancia todos los centros de vida contemplativa en la Iglesia de nuestro continente. “Existe hoy el peligro -dice Pablo VI- de que los hombres alejen de sus mentes y de su conducta lo sagrado y pretendan poder prescindir de Dios, al menos en la vida práctica. A veces incluso aquellos que se han entregado al servicio de Dios y al ministerio pastoral pueden quedar afectados en cierta medida por esta mentalidad secular”. Si el Papa con estas palabras ha tenido en su mente más bien la situación de las sociedades de consumo, nosotros, en América latina, podemos pensar en *otro tipo de prescindencia de Dios*, que consiste en un acortamiento de perspectivas, en una reducción del reino de Dios a alguna construcción política, en una reinterpretación meramente terrenal de la salvación y de la misión de la Iglesia, eliminando todo lo trascendente. Y esta tendencia no sólo se observa en algunos teólogos católicos de Latinoamérica, sino que ha penetrado ya en su pastoral, influye en la manera de presentar la historia eclesial y está causando destrozos en la vida religiosa. Con mucha precisión Pablo VI califica tendencias que conducen a tales resultados de “mentalidad secular”. El teólogo ortodoxo Alexandre Schmemmann formuló en el simposio inter-ortodoxo de Salónica un deseo con respecto de los monasterios orientales que bien podría servir también para los de América latina: “Tenemos necesidad, siempre hemos tenido necesidad y siempre

tendremos necesidad de aquellos lugares privilegiados donde se nos comunica la experiencia del hombre como *homo adorans* y de la vida cristiana como una vida escondida con Cristo en Dios... Y esto significa no solamente que no debemos pensar en los monasterios -como lo hacen algunos actualmente- en términos de acción social e incluso caritativa y filantrópica, sino que más que nunca debemos exigir de ellos que sean lugares de oración y de liturgia. Debe haber lugares en la Iglesia y en el mundo en los que el hombre pueda redescubrir constantemente la experiencia sin la cual todo en la Iglesia, todo en el cristianismo no es más que palabras y vanidad, redescubrir la experiencia formulada de una vez por todas sobre el monte Tabor: *Señor, qué bueno es estar aquí*" (Irénikon 1973).

#### 4. La Iglesia orante

El tema de la búsqueda de Dios lleva naturalmente al de la oración, tanto comunitaria como personal. Dice el Papa que los monjes "tienen el deber especial de tratar por todos los medios de que la Iglesia se manifieste como Iglesia (comunidad) orante". Con esta formulación la oración es sustraída al afán demasiado individualista de satisfacción, realización e incluso creatividad personal (que exige que todo sea al gusto, al nivel y correspondiente a las preferencias de los individuos), origen de tantas reformas litúrgicas insatisfactorias y de tantos desmantelamientos, para ser ubicada en la zona más ecuménica de epifanía del misterio de la comunidad de Jesús. La oración, más que expresión de una determinada comunidad, lo debe ser de la gran comunidad de la Iglesia y, por lo tanto, debe atenerse a las normas y cauces que ésta le fija. Con el enfoque de la liturgia como expresión de la Iglesia orante el Papa se refiere indirectamente a la *Institutio generalis liturgiae horarum*, magnífico documento que hasta ahora no parece haber sido estudiado y aprovechado suficientemente en los monasterios. Es evidente que el nuevo "breviario" romano no puede ser usado tal cual en los monasterios Y no es esta tampoco la intención de la Santa Sede. Los monasterios han seguido caminos muy diversos en materia de oración comunitaria y algunos han sido tan positivos que con razón se pudo decir en el último Congreso de abades de que no debería calificarse como "experiencias" lo que ya se había convertido en vivencias profundas de las comunidades. La desventaja, nada pequeña, es que se ha perdido casi totalmente la unidad exterior en la oración.

Frente a estos hechos, la argumentación del Papa cobra todo su valor: "Ciertamente, el problema es de importancia, tanto por lo que toca a vuestra continua tradición histórica y espiritual cuanto por razón de vuestra unión monástica, la cual no estaría ya caracterizada por una única forma de la sagrada liturgia, sino que se manifestaría en muchas y diversas voces, de manera que en la celebración de las alabanzas divinas no estaríais ya *hablando con una sola voz*".

Hay monasterios que, contando con los debidos recursos personales, culturales y musicales, han logrado establecer modos de oración comunitaria muy dignos. Pero no hay que olvidar los numerosos casos de aquellos que, por no contar con esos recursos, han hecho experimentos litúrgicos de resultados mucho menos satisfactorios. Más aún: ha habido casas -seamos sinceros- en que la rabiosa tala de todo lo antiguo ha desencadenado una verdadera erosión espiritual. Por ello es sumamente oportuno que la alocución pontificia prometa que sean los mismos monjes los que estudien todos estos aspectos "antes de que lleguen a establecerse las normas oportunas con carácter obligatorio". Se podría pensar en normas amplias y flexibles que, sin ahogar la expresión de legítimas variedades y la adaptación a igualmente legítimas necesidades cambiantes, fuesen sin embargo una especie de cauce común que asegurara a la oración comunitaria de los monjes en todo el mundo un *fluir* armónico y un nivel litúrgico decente. Una cosa es el pluralismo, otra muy diferente el individualismo, el caos, la incapacidad de pronunciar una palabra común a todos. Con gran delicadeza el documento papal alienta a las autoridades benedictinas a que se estudie el problema, ya que sus puntos de vista serían debidamente tomados en cuenta. ¿Es demasiado pedir? ¿Pueden desconocer los monjes una petición formulada con tan discreta cortesía y tanta simpatía por los valores monásticos?

Hay un segundo punto que interesa particularmente al Papa en materia de servicio divino y es el *canto*: “Mientras cultiváis la sagrada liturgia asidua y piadosamente como conviene, debe sonar en vuestros templos y no debe nunca cesar aquella voz suavísima de la Iglesia cantante. Pues aún los hombres actuales perciben la fuerza inefable, elevadora del espíritu que está presente en el canto, el cual interpreta con suave modulación el sentimiento de adoración, de alabanza, de penitencia y de deprecación”. Esta insistencia en el aspecto musical del culto tiene su razón de ser. En más de un monasterio el tono recto o simplemente hablado lo ha invadido y desplazado todo, uniformando y desnaturalizando así las diversas partes de la liturgia. Vista la gran importancia que tiene el canto, especialmente en la juventud de hoy, para no hablar de los medios de comunicación masiva, no se comprende la mezquindad con que se encara a veces este asunto entre los que por oficio y vocación deben cantar a Dios, a su creación y redención. Las tan oportunas y útiles indicaciones de *Musicam sacram* hasta ahora no han tenido un eco suficiente en nuestros medios, con honrosas excepciones.

##### 5. Cultivo de la vida interior y de la oración privada

El Papa usa el término “alienarse” para designar aquella tendencia muy humana a alejarse de su propio centro de gravedad para “disiparse en las cosas externas” y piensa que no es superfluo recordar a los monjes que no deben dejarse arrastrar por aquella “inclinación secular”. Para contrarrestar aquella *alienación* el Papa recomienda algunos medios, por lo demás muy tradicionales: a) la actitud de María, la hermana de Marta “que ha elegido la mejor parte” (*meditación*, apertura a la palabra de Dios); b) “el servicio humilde y noble dentro de los muros del monasterio”: P.C. 9 (*clausura y recogimiento*); c) “defensa de la vida contemplativa con todo empeño” (*observancias* monásticas); y, más adelante, d) la *oración privada*, citando la constitución S.C. 12 y el capítulo 20 de la *Regla* de san Benito.

Todos estos medios tienden a salvaguardar la concentración y el cultivo de los valores propiamente humanos, en oposición a la disipación “alienante” y a la prevalencia del interés por las *cosas* en detrimento del interés por el *hombre*. A las antiguas causas de disipación se ha añadido en nuestra época una nueva, especialmente peligrosa por su apariencia de bien absoluto y es la preocupación absorbente por lo que atañe al cambio de las estructuras económico-social-políticas, dejando en olvido el cambio del hombre y en especial aquel tan esencial que es su santificación. En nuestro continente este ímpetu hacia las actividades meramente terrenas, con un fin humanitario y político, ha conducido ya en muchas partes a una verdadera alienación y consiguiente negación de los valores contemplativos y monásticos. Las palabras del Papa señalan el mal, hacen la correspondiente advertencia e indican el remedio.

##### 6. El trabajo de los monjes

El Papa se refiere tanto al trabajo intelectual como al manual. Respecto del primero vuelve a insistir, al igual que en 1966, en los “estudios especiales de liturgia, Biblia e historia”. (En 1966 había dicho: “Estudios de las disciplinas sagradas, en especial de la Sagrada Escritura y de la Historia eclesiástica”). Reduciéndonos solo a los monasterios de la Argentina, de Chile y el Uruguay, podemos constatar a partir del Concilio particularmente, una evolución propicia, pero aún falta mucho para que esta tradición, tan específicamente benedictina, adquiera caracteres propios y permanentes en estas casas.

En cuanto al trabajo manual, desea el Papa que sea tal que los monjes “puedan ayudar a aquellas personas que padecen pobreza u otras necesidades, salvaguardando, como es obvio, las normas de la vida monástica”. Es interesante que se vuelva así al antiquísimo enfoque monástico del trabajo como fuente de ayuda para los demás. Quizás el tema se podría haber especificado más en cuanto a la conveniencia de que los monasterios de los países más prósperos destinasen parte

de sus ingresos a los monasterios pobres o de países de misión.

#### *7. La unión con el magisterio eclesiástico*

Unas breves líneas dedicadas a la tarea abacial en la comunidad, concluyen con la observación de que “el abad debe esforzarse continuamente en preservar la unión con el magisterio eclesiástico en su integridad, como un canal por el cual el agua viva fluya a él y a los miembros que él preside”. La atenta consideración de lo que el Papa enseña, especialmente en materia monástica, podría zanjear muchísimas dificultades surgidas en las comunidades o entre ellas. El respeto al magisterio como instancia superior siempre obra con el efecto de un arbitraje entre distintas tendencias y es, por lo tanto el más eficaz servicio de unión entre los hermanos. Sucede que mientras se observan negligencias en el estudio de las enseñanzas del magisterio y se manifiestan actitudes remisas en su cumplimiento, se exigen sin embargo adhesiones totales y vehementes compromisos por parte de instancias mucho menos autorizadas, suscitando a su vez reacciones más o menos justas. La reconciliación y el progreso de los hijos arraigan en el común amor al Padre.

*Monasterio de Las Condes  
Santiago de Chile*